



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto “Gestión de flotas de transporte basada en IoT e inteligencia artificial: Reducción del consumo energético y mantenimiento predictivo. REFERENCIA\_PROYECTO: CEI-2-TEP137”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de julio 2020**

**REFERENCIA: INV-7-2020-T-025**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Jiménez-Espadafor Aguilar, Francisco José. Catedrático Universidad
- **Vocal 1:** D. Torres García, Miguel. Prof. Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. Vozmediano Torres, Juan Manuel. Prof. Titular de Universidad

Se reúne el día 14/09/2020 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de (ÚNICO CANDIDATO)

#### **CABRERA GARCÍA-DONCEL, ANTONIO**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplente, la plaza será declarada desierta.

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

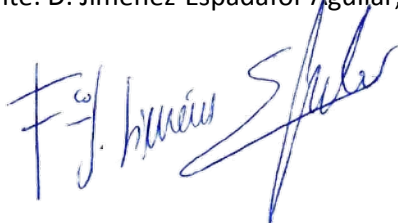
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
<b>CABRERA GARCÍA-DONCEL, ANTONIO</b>	9	8	6	<b>23</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de septiembre de 2020

- Presidente: D. Jiménez-Espadafor Aguilar, Francisco José.



- Vocal 1: D. Torres García, Miguel.



- Vocal 2: D. Vozmediano Torres, Juan Manuel.

